



III LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 10 de abril de 2006.

No. 09

SESIÓN SOLEMNE

PRESIDENTA

C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pag. 02
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	Pag. 02
LECTURA DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE, QUE SE VERIFICARÁ EL 10 DE ABRIL DE 2006, CON EL PROPÓSITO DE CONMEMORAR EL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA.	Pag. 02
PRONUNCIAMIENTO CON EL MOTIVO DEL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA, POR UN INTEGRANTE DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTA ASAMBLEA.	Pag. 03
HIMNO NACIONAL.	Pag. 09
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.	Pag. 10

(11:50 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RODOLFO FRANCISCO COVARRUBIAS GUTIÉRREZ.- Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia a los diputados y diputadas.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 47 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Se abre la Sesión Solemne.

Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO EL C. DIPUTADO JORGE GARCÍA RODRÍGUEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

Sesión Solemne. 10 de abril del 2006.

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del día.
3. Lectura de las Reglas para la celebración de la Sesión Solemne para conmemorar el Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata.
4. Honores a la Bandera.
5. Pronunciamiento de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
6. Entonación del Himno Nacional.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Diputadas y diputados:

En términos de lo dispuesto por los artículos 42 fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción XXXV de la Ley Orgánica, 111 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en cumplimiento al dictamen aprobado por el Pleno de este órgano colegiado de fecha 29 de septiembre del 2005 se va a llevar a cabo la presente Sesión Solemne que tiene por objeto conmemorar el Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata.

Se solicita a la Secretaría dar lectura a las Reglas para la celebración de esta Sesión Solemne con el propósito de conmemorar el Aniversario Luctuoso del General Emiliano Zapata.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar lectura a las Reglas para la celebración de la presente sesión.

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE, QUE SE VERIFICARÁ EL 10 DE ABRIL DE 2006, CON EL PROPÓSITO DE CONMEMORAR EL ANIVERSARIO LUCTUOSO DEL GENERAL EMILIANO ZAPATA.

PRIMERA.- La sesión se realizará como Sesión Solemne, con el único fin de conmemorar el aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata, conforme al punto de acuerdo aprobado por el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, el 29 de septiembre del año 2005.

SEGUNDA.- La sesión solemne iniciará a las 11:00 horas, el día lunes 10 de abril de 2006, en el salón de sesiones del Recinto Legislativo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Tercera. El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la sesión solemne.

TERCERA.- El Presidente de la Mesa Directiva pedirá a la Secretaría dar lectura a las reglas aprobadas por el Pleno para celebrar la sesión solemne.

CUARTA.- Se rendirán Honores a la Bandera.

QUINTA.- Habrá un pronunciamiento con motivo del Aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata, por un integrante de cada uno de los Grupos Parlamentarios que integran esta Asamblea Legislativa, incluyendo si así lo desea, a la Diputada Independiente, por un término de 10 minutos para cada uno de estos, conforme a un orden de creciente representación, bajo el siguiente tenor:

- a) La diputada independiente;
- b) Partido Verde Ecologista de México;
- c) Partido Revolucionario Institucional;
- d) Partido Acción Nacional, y
- e) Partido de la Revolución Democrática;

SEXTA.- Se entonará el Himno Nacional.

SÉPTIMA.- La Presidencia de la Mesa Directiva, declarará concluida la sesión solemne.

Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Por la Comisión de Normatividad Legislativa y Estudios y Prácticas Parlamentarias, diputado Obdulio Ávila Mayo, Presidente; diputada Silvia Oliva Fragoso, Vicepresidenta; diputado Roberto Carlos Reyes Gámiz, Secretario; diputado Jorge Alberto Lara Rivera,

integrante; diputado José Guadalupe Jiménez Magaña, integrante; diputada Lorena Villavicencio Ayala, integrante; diputado Héctor Mauricio López Velázquez, integrante.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Se solicita a los presentes ponerse de pie a efecto de rendir honores a la Bandera.

(Honores a la Bandera)

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Pueden tomar asiento.

En atención al punto quinto del acuerdo emitido por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias que rigen la presente Sesión Solemne, para emitir un pronunciamiento con motivo del aniversario luctuoso del General Emiliano Zapata, se concederá por un término de 10 minutos el uso de la tribuna a los siguientes diputados: diputado Gerardo Díaz Ordaz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Mónica Serrano Peña, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; y diputada Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Gerardo Díaz Ordaz, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO GERARDO DÍAZ ORDAZ CASTAÑÓN.- Con la venia de la Presidencia.

Ciudadanas ciudadanos diputados, amigos que nos acompañan:

“La ignorancia y el oscurantismo en todos los tiempos no han producido más que rebaños de esclavos para la tiranía”, Emilio Zapata.

Nacido en 1883, en San Miguel de Anenecuilco, Morelos, en el seno de una familia campesina, Emiliano Zapata Salazar, hijo de granjeros de piel tostada y gran jinete, dirigió un movimiento de ocupación de tierras, formado por granjeros vestidos con camisa y pantalón blancos que al grito de “Tierra y Libertad” entraban en las haciendas defendiendo por los terratenientes de la época; tras conseguir su rendición eran expropiadas y repartidas entre los campesinos que en ellas trabajaban.

Fue así que atraído por las demandas agrarias del Plan de San Luis, enarbolado por Francisco I. Madero, Zapata se incorporó a las fuerzas maderistas, pero una vez que triunfó este movimiento, el reparto de la tierra no se llevó a cabo, por eso fue que dadas esas condiciones Zapata reorganizó

a su ejército y se negó a deponer las armas mientras no se hiciera efectivo el reparto de tierras. Esta actitud la mantendría hasta el fin de su vida, la cual le provocó enfrentamientos con quienes ocuparon el poder, siempre mostrándose fiel a los principios del Plan de Ayala, ideario agrarista del movimiento zapatista en el que se reflejaban los anhelos de los campesinos sintetizados en la frase “tierra y libertad”.

La recuperación de las tierras que le habían quitado a los campesinos convertidos prácticamente en esclavos, era su objetivo principal.

Zapata más que un ideólogo era un idealista, testigo impotente de tanto injusticia, formuló su programa revolucionario abogando siempre por la devolución de las tierras a la población indígena y por la implantación de una verdadera reforma agraria; de ahí que estuviera resuelto enfrentar a quien fuera necesario con el afán de pugnar por la implantación de una auténtica reforma agraria que eliminara el desigual reparto de la tierra y considerara los derechos indígenas, modelo de reforma que además se organizaba en cada lugar que conseguía liberar de la opresión.

Rezaba en uno de sus considerandos del Plan de Ayala, documento que se convertiría en la bandera del organismo mexicano: “mexicanos: considerad que la astucia y la mala fe de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar; considerad que su sistema de gobierno está agarrotando a la Patria y hoyando con la fuerza bruta de las bayonetas nuestras instituciones, así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, las volvemos contra él por faltar a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado la revolución iniciada por él. No somos personalistas, somos partidarios de los principios y no de los hombres; sin embargo, el triunfo de la Revolución nunca reivindicó sus ideales, hecho que lo orillará a enemistarse con los líderes del movimiento, incluso con el propio Venustiano Carranza a quien en una carta abierta le acusara de haber aprovechado la lucha en su propio beneficio y en el de sus amigos que lo ayudaron; luego, compartió a usted el botín, riquezas, negocios, banquetes, fiestas suntuosas, bacanales, orgías – y sigue- nunca se le ocurrió pensar que la Revolución se hizo para beneficiar a las grandes masas, a las legiones de oprimidos a quien usted estimuló con su arengas.”

En respuesta Carranza manifestaría: “que la paz sólo se hacía con la sumisión incondicional de las fuerzas zapatistas a la constitucionalistas y que los hacendados tenían sus derechos sancionados por las leyes y no era posible quitarles sus propiedades para darles a quienes no tenían derecho”.

De esta manera, y siempre con la legitimación que le daba la noble de su lucha, Zapata y los suyos liquidaron el

latifundismo y repartieron la tierra que pisaron, confiscaron los ingenios y una gran empresa papelera y los pusieron a trabajar con beneficio de la población.

Fundaron un banco agrícola y abrieron numerosas escuelas primarias y para adultos, reorganizaron la vida política de los municipios dando impuso a la organización tradicional de los campesinos y creando comités de vigilancia. Lamentablemente este movimiento sólo se dio dentro de los límites del Estado de Morelos.

Zapata estaba consciente de su misión, ya que no cesaba de meditar en el hecho de que el campesino tenía hambre, padecía miseria, sufría explotación y se había levantado en armas, era para obtener el plan que la avidez del rico le negaba.

Se lanzó a la revuelta no para conquistar ilusorios derechos políticos que no daban de comer, sino para procurar el pedazo de tierra que había de proporcionarle alimento y libertad, un lugar dichoso y un porvenir de independencia; ese fue el principal planteamiento de Zapata, defender el derecho del pueblo a la tierra, que significaba el derecho a la existencia misma de las comunidades campesinas.

Su insistencia y su intransigencia en este punto hizo que la voz de los campesinos fuera escuchada. “Yo estoy resuelto a luchar contra todo y contra todos, sin más baluarte que la confianza y el apoyo de mi pueblo”, escribió Zapata en una carta dirigida a Gilardo Magaña.

Por todo ello, creemos que hablar de Emiliano Zapata no se debe obligar a ver la Revolución Mexicana desde otra perspectiva, desde la visión del olvidado que sueña con verse rescatado de su miseria, retomando la confianza en la justicia divina.

Fue así que con la fuerza que le daba a sus postulados, esa justificación entre divina y social, consiguió que la Convención de Aguascalientes hiciera suyos los principios sostenidos por el Ejército Libertador del Sur y logró que la asamblea hiciera también suyos los postulados del Plan de Ayala. De esta manera fue como se crearon las primeras comisiones agrarias, se estableció el crédito agrícola, se fundó la caja rural de préstamos que funcionó con éxito principalmente en el Estado de Morelos y se reorganizó la industria azucarera, para que finalmente el gobierno de la convención promulgara una Ley Agraria, documento de vanguardia a nivel mundial que recogía los principales postulados de la lucha zapatista.

Sin embargo, su lucha parecía no tener fin. Convertido en un crítico del gobierno, señaló siempre con energía lo que él consideraba errores y exhortaba a los revolucionarios y a los mexicanos en general a unirse en su movimiento. Asimismo en su parte más radical, también consideraba una exigencia el derrocamiento de todo gobierno que no tuviera dentro de sus planes la reivindicación agraria;

reafirmaba la liberación de la tierra y la emancipación del campesino, sin capataces ni amos, y calificaba a los opositores de estas ideas de aventureros sin escrúpulos ni conciencia; de hombres, sino furiosos adversarios sin bandera ni principios, que tenían como programa el pillaje y como ideales el saqueo y el botín.

Los detentadores del poder no podían aceptar tales calificativos, que aunque eran compartidos por la mayoría, nadie manifestaba con tal vehemencia. Fue así que se urdió un plan para asesinar a Zapata.

En 1919 fue convocado a una entrevista política en el que un oficial federal, Jesús Guajardo, le ofrecía tropas y apoyo a su campaña, citándole en una hacienda situada en territorio dominado por el propio general revolucionario. Según narra uno de los testigos, al llegar a la entrada, a quemarropa, sin darle siquiera tiempo para sacar sus pistolas, los soldados que presentaban armas dispararon dos salvas y luego nuestro inolvidable General Zapata cayó para no volver a levantarse nunca.

Fue así como murió el más firme defensor de los derechos de los indios mexicanos y de la Reforma Agraria; lograron acabar con su vida, pero no con sus ideales, por lo que la acción causó una enérgica condena de la opinión pública y de gran parte de los propios sectores constitucionalistas.

Pasado este lamentable hecho, si bien muchos hombres dejaron las armas, otros hicieron público su afán de consumir los ideales por los que tantos años habían luchado y vengar la muerte de Zapata, y es así como después de tantos años su figura se proyecta hasta la actualidad, fecha en la que continúan vigentes los movimientos y discursos de reivindicación de los derechos indígenas.

Nadie podía hacer de otra manera la vida ejemplar de Emiliano Zapata, un hombre comprometido con su gente y con la época, que sintió en carne propia las injusticias cometidas por los hacendados que detentaban casi toda la tierra y que despojaban de sus derechos más elementales a los campesinos que la trabajaban y que en eso muchos casos eran los dueños originarios del lugar en el que trabajan en condiciones infrahumanas.

Su lema “Tierra y libertad”, todavía continúa esperando su completa aplicación, el campesino todavía sigue abandonado en gran parte del país, pese a los esfuerzos que se han hecho, aunque de manera aislada por sacarlo de su retroceso. Por ello los principios, ideales y legado de Zapata se mantienen vigentes y la Reforma Agraria permanece en los hechos como una asignatura pendiente.

Para nadie es secreto que aún es necesario elevar los niveles de empleo y las condiciones de vida de la población campesina, preservando los recursos naturales y protegiendo el medio ambiente, así como mejorar los sistemas de financiamiento en el campo mexicano.

El objetivo sigue siendo elevar el nivel de vida de quienes viven y trabajan en el campo, ya que éste se mantiene como un generador de pobres que día a día engrosa las filas de migrantes mexicanos que buscan el bienestar que tristemente su tierra y sus gobernantes no consiguen garantizarle. Se van los hombres, pero se quedan sus mujeres e hijos; las familias se dividen y la sociedad se desquebraja.

Políticas agrarias van y vienen, al igual que los discursos y los programas para el desarrollo del campo. En el agro mexicano existe un enorme potencial, pero sólo ha sido utilizado como instrumento de poder, se manipula a su gente y se lucra económica y políticamente con sus necesidades que parecen interminables.

Compañeras y compañeros legisladores; amigos que nos acompañan:

La mejor manera de honrar a la memoria de Emiliano Zapata, Miliano, como lo decían sus amigos, es retomar sus ideales, no en el discurso, sino en los hechos y sacar al campo mexicano y a su gente del atraso y la marginación en que se encuentran sumidos.

Si tomamos verdadera conciencia de que los postulados que en su época enarboló, continúan vigentes en nuestro tiempo, hecho por demás evidente y que nadie puede soslayar. Habremos dado el primer paso comprometido para conseguir la justicia e igualdad que tanta falta le hace a nuestro país.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A continuación se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos al diputado Jorge García Rodríguez, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Esta Presidencia exhorta a las señoras y señores diputados que es Sesión Solemne para que se le ponga atención al orador.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GARCIA RODRIGUEZ.- Diputada Presidenta; compañeras y compañeros diputados:

Para nuestro partido la Revolución Mexicana se singulariza en el ámbito de los movimientos sociales y políticos de estos tiempos porque fue capaz de encontrar un justo medio entre los principios políticos de libertad, democracia y justicia social.

El ideal de Emiliano Zapata se encuentra vigente en los albores del Siglo XXI porque nuestro Partido Revolucionario Institucional sigue enarbolando con energía y convicción los principios que motivaron la lucha de Emiliano Zapata, que nació en Anenecuilco, en el seno de

una familia de pequeños propietarios de tierras, pero ante su pobreza extrema logró encontrar un camino del desarrollo y el progreso comunitario.

La lucha del héroe del sur no ha terminado porque su ideario político no sólo contempla la reivindicación de los campesinos, sino que va más allá, hacia la redención de los pobres, de los auténticos pobres, sin demagogias ni populismo.

Zapata también se encuentra presente en la actual circunstancia del proceso democrático que nos va a entregar un nuevo Presidente en el país y como entonces las demandas reaccionarias para eliminar a Emiliano Zapata, es decir los verdaderos intereses del pueblo, se encuentran vigentes, pero estoy seguro que nuestro Partido con el caudal ideológico de Emiliano Zapata y del Plan de Ayala y las nuevas propuestas sociales y programáticas nos van a permitir encontrar con toda claridad cuál es el camino y la forma para que demos respuesta a la amplia y compleja problemática que actualmente confrontan los amplios sectores agrarios y urbanos del país.

Es fundamental que en las luchas sociales y políticas las corrientes ideológicas se definan con claridad, formando alianzas históricas y trascendentes a favor del pueblo, así como Zapata fue capaz de conjugar con armonía y certeza los principios políticos de libertad, democracia y justicia social.

Conmemorar hoy la muerte de Emiliano Zapata es retomar el escenario histórico que propició cortar de tajo con traición y ventaja una lucha común del hombre de todos los tiempos y de todos los espacios, la lucha por la tierra y por la libertad; la lucha por la democracia, por la igualdad y para la convivencia e identificación de todos los grupos sociales.

Para nuestro partido este escenario histórico que enmarca el asesinato de Emiliano Zapata tiene fuerte similitud con lo que actualmente estamos viviendo en el país, en donde diversas expresiones ideológicas consolidadas a través de los partidos políticos están librando una lucha por todos los medios en donde la reacción está utilizando toda la fuerza y contundencia de los elementos mediáticos para tratar de sorprender al pueblo de México mediante promesas que todos sabemos no se podrán cumplir.

Al triunfo de la Revolución, al consolidarse el Gobierno de Venustiano Carranza, surgieron desde los más altos sitios del poder las demandas reaccionarias para eliminar a Emiliano Zapata que les estorbaba, que les impedía desviar la Revolución hacia objetivos personales, contrarios a los intereses del pueblo.

El Plan de Ayala, es un documento político de gran importancia en el desarrollo histórico de México y señala con toda claridad que la actuación del nuevo Presidente no satisfacía las masas campesinas y mucho menos lograba cumplir los objetivos de la Revolución.

Por esto Zapata, en este manifiesto señala como objetivo la expropiación de un tercio de las tierras, de los terratenientes, con el propósito de que el reparto agrario fuera una realidad y no simplemente una promesa de políticos en busca de poder.

Todos sabemos el triste resultado de la elección del Presidente Madero; la reacción al alentó a la traición, asesinando al Presidente demócrata, lo que motivó una fuerte respuesta sustentada en los ideales de auténtica identificación campesina y popular de Emiliano Zapata y Francisco Villa.

La fuerte personalidad de Francisco Villa se unió a la acción programática de Emiliano Zapata y juntos pudieron tomar la propia ciudad de México y ambos renunciaron a la silla presidencial en aras de la paz y el progreso nacional. Ahora contemplamos una situación totalmente diferente.

En el marco de estas circunstancias, se dieron un conjunto de acontecimientos en una lucha fratricida de intereses personales y también de aspiraciones ideológicas que generaron por parte de Zapata la emisión del Plan de Ayala, en el que se nombró al caudillo del sur dirigente de la Revolución, demandando además, que el Plan de Ayala, fueran incluidos en la nueva Constitución. Acción por la que lucharon incansablemente Francisco J. Mújica, Heriberto Jara, Luis Cabrera, entre otros grandes ideólogos de nuestra plataforma ideológica constitucional.

Zapata lanzó otro manifiesto al pueblo de México donde señaló puntual y enérgicamente que la Revolución, es decir, el cambio, la transformación y el poder de gobernar, no se había hecho para conquistar ilusorios derechos políticos que no dan de comer enfatizando que la revolución y la constitución deberían ser para proporcionar a los mexicanos un pedazo de tierra que al trabajarla, debería darles alimentos.

Otro encuentro digno de mención, de trascendencia para el desarrollo histórico de México enmarcado con fuertes líneas, es el relativo al 4 de diciembre de 1914, en el que se reunieron por primera vez los caudillos Emiliano Zapata y Pancho Villa, en Xochimilco, Distrito Federal, en donde juntos y por el pueblo, se comprometieron a luchar contra Carranza y desfilaron por las principales calles de esta ciudad al frente del Ejército Libertador, al frente del Ejército también del Sur y de la División del Norte, sentándose en la silla presidencial, pero no enamorándose de ella.

Otra expresión digna de mención en el marco histórico de Emiliano Zapata la constituyen la fecha del 22 de octubre de 1915, en que el Gobierno de la convención, promulgó una ley agraria que fue entre otros documentos antecedentes del artículo 27 Constitucional.

Dos grandes luchadores emanados de la Revolución y como resultado de la Convención de Aguascalientes, se unen en

una alianza histórica y trascendente del Movimiento Armado: los ideales puros de fuerte identificación campesina de Emiliano Zapata con la actitud reivindicadora representante de todos los sectores marginados de Francisco Villa, implementando una lucha que les permitió tomar la propia Ciudad de México. Sin embargo, no se produjo una armónica ecuación de dos propuestas sociales con sustento popular, que se habían concretado en parte en el Plan de Ayala y los caudillos se separaron alentándose la reacción carrancista.

Por otra parte, también hay quienes afirman ser defensores a ultranza de los pobres, pero sin embargo alientan los negocios de los ricos, haciendo a las familias urbanas en espacios arquitectónicos que desalientan y desvían el desarrollo personal y familiar.

Nuestro partido sostiene los principios esenciales, políticos, económicos y sociales que deben constituir los cimientos en los que se estructura el desarrollo de México del siglo XXI. Necesitamos seguir conservando la libertad para que todos expresemos nuestras propuestas y nuestras convicciones.

La democracia, para que gobierne quienes tengan verdaderamente el apoyo del pueblo y la justicia social para que el Gobierno no sea aliado de los intereses mezquinos y particulares.

Para nuestro partido la lucha de Zapata fue por la democracia, la libertad y la justicia social, así como también no sólo por un reparto agrario justo y sin distinciones, sino también por una función social de la riqueza y del desarrollo nacional en esta circunstancia de interdependencia y globalización.

Para nuestro partido la muerte, la acción traidora de que fue víctima Zapata y su ideario tienen un alto significado político, económico y social aplicable a nuestro tiempo. Sin embargo para los ideales populares marginados y olvidados del sector agrario del país Zapata no ha muerto, sigue cabalgando porque sus objetivos de redención “Tierra y Libertad” siguen vigentes.

Son la parcialidad, la miopía histórica, la polarización extrema de opiniones e ideologías lo que más dificulta una cabal comprensión del significado histórico de Emiliano Zapata.

Sin embargo, la experiencia y la sabiduría del pueblo lo sigue colocando como una auténtica figura histórica de México y por eso hoy nuestro Partido Revolucionario Institucional enarbola sus banderas y el pueblo sigue diciendo con fuerza “Tierra y Libertad”.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Se concede el uso de la Tribuna, hasta por 10 minutos, a la diputada

Mónica Serrano Peña, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

LAC. DIPUTADA MÓNICA LETICIA SERRANO PEÑA.-
Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeros y compañeras diputadas e invitados que nos acompañan:

Emiliano Zapata, hijo de campesinos, siempre se distinguió por la defensa que hizo de sus compañeros ante los amos de la hacienda.

Nació el 8 de agosto de 1879 en Anehuacuilco Morelos. Formó parte de una típica familia campesina. Su infancia se desarrolló a la par del latifundismo porfirista en Morelos.

Desde muy temprana edad advirtió las grandes injusticias que se cometían en contra de quienes trabajaban la tierra. Por esas razones se ve en la imperiosa necesidad de disponer de las armas para defender su derecho a la tierra, como un hombre, destacando en las filas revolucionarias, se dispuso a encabezar la lucha en el Estado de Morelos y posteriormente del Ejército Libertador del Sur.

Se ha hablado mucho de lo que ha sido su vida, de lo que se señala en el Plan de Ayala, por ello sólo lo precisaré.

El 25 de noviembre de 1911 se da a conocer el Plan de Ayala, que tiene entre sus principales puntos el desconocimiento de Madero como Presidente de la República; se pide el restablecimiento de las tierras y aguas y montes que se habían usurpado ante el periodo del Porfiriato, las cuales pasarían a poder de la nación; y por último se instrumentan los procedimientos respecto a los bienes antes mencionados y que se apliquen las leyes de desamortización y nacionalización.

El 20 de octubre de 1913 lanza un manifiesto en el que ratifica el Plan de Ayala y explica los propósitos que perseguía: garantizar con nuestra propia cabeza el advenimiento de una era de paz que tenga por base la justicia y como consecuencia la libertad económica.

Posteriormente el Plan de Ayala se reivindica con la Ley Agraria el 26 de octubre de 1912, la cual señala como su objetivo específico la reglamentación de los principios del Plan de Ayala para su inmediata aplicación.

Este Plan plasma con toda claridad una lucha zapatista crítica, pero propositiva, determinada a cumplir y a hacer cumplir un ideal social, sin menosprecio de los procedimientos ya establecidos para conseguir la aplicación del mismo y respetando el espíritu en sí de la Revolución.

En el contexto internacional hablar de Zapata en la Revolución Mexicana tiene varias aristas totalmente antagónicas, los comentarios versaban desde que lo calificaban como bandido hasta los que lo reconocían, ya para entonces como héroe nacional.

En cuanto hace a los medios informativos, por el periodista norteamericano William Gates, declaró que “La Revolución Mexicana iniciada realmente por Zapata en 1909 antes de Madero no termina nunca hasta que los campesinos de las montañas de Morelos obtengan lo que les corresponde.”

Zapata, que siempre había hablado del amor a la tierra y de la necesidad de no deponer las armas hasta que se repartieran los terrenos, en todo momento estuvo encaminado a la devolución y repartición igualitaria de las tierras, estaba en contra del hacendado, el terrateniente y los dueños de las mineras y por explotar la tierra y al obrero, al indio y al peón. No reconocía a aquellas autoridades que violaran las leyes naturales o las atribuciones humanas, dicha postura revela el profundo espíritu agrarista a Emiliano Zapata quien exigió tierra y libertad para los mexicanos y lanzó la sentencia que continua vigente, la tierra es de quien la trabaja.

El 10 de abril Zapata es asesinado, le dieron muerte en una emboscada fruto de una traición, convirtiéndose Zapata en el líder del agrarismo de todos los tiempos y en el símbolo de la rendición social de México.

En este día de luto nacional debemos recordar al líder, al estratega y principalmente al luchador social. Quiso morir siendo esclavo de los principios, no de los hombres, evitando emular el ideal revolucionario sin calidad moral alguna que hacía uso indiscriminado del discurso populista con tintes mesiánicos que siembra en el pueblo falsas expectativas.

En este tenor debemos reflexionar que las grandes luchas sociales no se consagraron por obra de un solo hombre que hoy así como la Revolución, todo ciudadano debe tomar parte en la construcción de un México, un México con más oportunidades; debemos erradicar de forma definitiva la espera de caudillos que vengan a resolver problemas nacionales de un solo plumazo, pues propicia el fortalecimiento de simuladores de derecho, los mismos que tanto daño le han hecho a esta nación.

Es por ello que Acción Nacional reconoce la lucha de todos aquellos hombres que junto con Emiliano Zapata idearon por un México en donde hubiera equidad en el reparto de tierras; a la soldaderas que tuvieron una función de gran importancia en la Revolución Mexicana, a los idearios que ayudaron a que se plasmaran los documentos bases en el Plan de Ayala. Entonces la mejor forma de honrar los esfuerzos de la lucha legítimas a favor de los hombres y de las mujeres del campo mexicano, es trabajando por una cultura donde cada hombre y mujer de esta gran nación asuman su responsabilidad y reconozcan su valía como principales actores para lograr una reestructuración de ideas y pensamiento para alcanzar una actitud ganadora y hacer de este México un México emprendedor.

En los días de Zapata, el bien común se exigió y la justicia se buscó con balas; hoy se debe hacer con la participación

de todos, cambiar el rumbo político social con propuestas y con diálogo, los legisladores podemos coadyuvar en romper en cerco al vencer el aislamiento y en construir fuentes de solución si realmente nos comprometemos con la ciudadanía y tomamos como bandera los reclamos ciudadanos.

Ese es el compromiso de Acción Nacional, trabajar privilegiando en todo momento el diálogo y asimilando las carencias de los ciudadanos como punta de lanza en las propuestas que sometamos al pleno.

En este orden de ideas hoy que se cumplen 87 años de la muerte de un hombre ilustre con un ideario de gran valía, me da gusto compartir el extracto de una carta dirigida a Pancho Villa, donde Zapata escribió: “La ignorancia y el oscurantismo en todos los tiempos no han producido más que rebaños de esclavos para la tiranía”.

Es evidente que su pensamiento sigue teniendo vigencia en nuestros días, con la salvedad de que los tiranos de hoy se autonoman como rayos de esperanza de una supuesta lucha social, pero que igualmente que ayer siguen apostando a la ignorancia y pobreza de un pueblo para obtener beneficios personales. Por eso se afirma y se afirma con verdad que muchas de las ideas y pensamientos del General Emiliano Zapata siguen vigentes, y como bien lo manifestó Zapata en su carta dirigida a Gildardo Magaña: “Hay que estar resueltos a luchar contra todo y contra todos, sin más valuar que la confianza y el apoyo al pueblo”.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Finalmente se concede el uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos a la diputada Araceli Vázquez Camacho, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA MARÍA ARACELI VÁZQUEZ CAMACHO.- “Quiero morir siendo esclavo de los principios, no de los hombres”.

Con su permiso, diputada Presidenta.

Honorable Asamblea:

Un día como hoy hace 87 años se perpetró el asesinato de uno de los hombres más significativos del siglo XX mexicano, cuya biografía sigue siendo de poca importancia para el calendario cívico de nuestro país, el General Emiliano Zapata.

Los diputados que integramos el grupo parlamentario del PRD impulsamos un punto de acuerdo para que el 10 de abril se recordara mediante ceremonia solemne. El posicionamiento del PRD ante la remembranza del asesinato de este gran hombre es la justicia pendiente en el campo mexicano, justicia que orilló a Zapata a levantar su voz y a empuñar su arma.

Ubicarnos en el contexto histórico de la Revolución Mexicana nos permite entender la lucha de Zapata y la restitución de la tierra a los campesinos indígenas de nuestro país, donde la Revolución significó en gran medida la rotación de élites políticas, más que el cumplimiento de compromisos sociales.

Zapata nos enseña que una revolución poco significa cuando los que la inician traicionan sus ideales.

Ninguna sociedad hace una revolución para desplazar a una oligarquía y encumbrar en el poder a otra oligarquía, mientras el pueblo se mantiene en la miseria y en el hambre.

Cierto es que la Constitución de 1917 y en el artículo 27 se incorpora el derecho de los campesinos a la tierra; nuestra Constitución incorpora los derechos sociales y políticos en los artículos concernientes a las garantías individuales, así como el 123 referente a los derechos laborales. Sin embargo, después de la Revolución se modernizaron los latifundios de nuestro país, los ricos y poderosos siempre buscando por todos los medios conservar sus privilegios a expensas de la mayoría pobre.

Para muestra basta un ejemplo: Alvaro Obregón en 1922 firma los Tratados de Bucareli a partir de los cuales no se tocan los latifundios por la no retroactividad del artículo 27. Suelo y subsuelo vuelven a quedar en manos de capitales extranjeros después de la Revolución.

Durante el porfiriato la justicia como suele suceder en este México profundo ha sido selectiva, siempre a favor de los más poderosos. En aquél entonces los hacendados favorecidos por la dictadura porfirista y la actualidad por las grandes corporaciones multinacionales favorecidos por los tecnócratas neoliberales.

Hoy como en aquella época en el neoliberalismo nadie niega la estabilidad macroeconómica, pero esto no se ha traducido en mejores salarios para los trabajadores más empleos, disminución de la pobreza, sino por el contrario, los salarios se han deteriorado, el desempleo es alarmante y la pobreza se encuentra en niveles nunca antes vista, en donde la concentración de la riqueza nacional se encuentra en unas cuantas manos de las grandes corporaciones multinacionales, mientras que mayoría de la población se vuelve esclava en su propia Patria.

Allá en 1919 después de la celada ideada por Venustiano Carranza y por la oligarquía terrateniente nacional conocida como “traición de chinameca”, la gente no reconoció en ese cadáver al General Emiliano. Se quedó en el inconsciente colectivo la creencia de que Zapata vive y que se encuentra en el monte cabalgando en su brioso caballo y hoy, hoy ante tantas necesidades y demandas insatisfechas de nuestro pueblo, amén, de expectativas traicionadas y de promesas incumplidas de cambio, Zapata está presente.

Es usual en las manifestaciones de protesta la consigna de “Zapata vive” y la lucha sigue y sigue.

Hoy ante un nuevo recorte presupuestal para el campo cuando están quebrando nuestros cerealeros, piñeros, azucareros, Zapata vive en las demandas de justicia de nuestros campesinos.

Hoy ante la falta de construcción de escuelas y mientras niños estudian tan sólo cobijados por techos y paredes de paja, Zapata vive en la frustración de niños y jóvenes que ven truncado su proyecto de vida.

Hoy ante la muerte de 400 mexicanos por año en su intento de cruzar el río para conseguir el sueño de contar con un trabajo, Zapata vive en el dolor de huérfanos y viudas.

Hoy cuando entre 11 y 20 millones de mexicanos viven fuera de su tierra por carecer de vivienda oportunidades de trabajo, de educación, Zapata vive en la zozobra y en la impotencia de los indocumentados que son tratados como criminales y como delincuentes.

Hoy que a través del TLC y de su competencia desleal se importan verduras, frutas, cereales con el epíteto y el peligro de transgénicos, Zapata vive en la desesperanza de millones de campesinos que les es arrebatado su mercado nacional por falta de créditos y de subsidios.

Hoy ante el capitalismo globalizado que ha colocado a México como país maquilador, Zapata vive en el terror de las mujeres y de sus familias al saber que la madre, la esposa o la hija pueden ser asesinadas.

Hoy ante la pérdida de 500 mil empleos por año, Zapata vive en el temor de los obreros de perder su trabajo.

Hoy ante una reforma laboral derechista, Zapata vive en la incertidumbre de los obreros de perder sus derechos conquistados.

Hoy ante una reforma energética entreguista, Zapata vive en la voluntad consciente de millones de mexicanos que estamos dispuestos a trabajar y luchar por conservar nuestra Soberanía.

Hoy ante una reforma fiscal orientada a pasar a los que menos tienen, Zapata vive en millones de mexicanos con la voluntad de organizarse e impedir el IVA en alimentos de primera necesidad, en medicamentos y en libros.

Hoy ante un proceso de privatización de la educación media superior y superior, Zapata vive en todos los que con compromiso estamos trabajando por la educación pública de calidad.

Hoy, ante una peligrosa tendencia hacia una reforma financiera apátrida, Zapata vive en casi toda la totalidad de los mexicanos, que racional e intencionadamente vamos a

organizarnos para impedir que la toma de decisiones de los mexicanos se lleve a cabo en otros países o en instancias financieras mundiales.

Hoy, ante una cacaraqueada globalización en la que grupos de derecha locales pretenden finiquitar la entrega de nuestro mercado interno a capitales mundiales, Zapata vive en todos los mexicanos que conscientemente estamos luchando por conquistar le poder para impedirlo.

Hoy, los gobiernos neoliberales pretenden ahogar nuestras esperanzas, nuestras aspiraciones de justicia y libertad con mentiras difundiendo la cultura de la hamburguesa de la Coca-Cola, empobreciendo a la mayoría de la población; asesinando a periodistas, como lo hicieran los conservadores del siglo pasado.

Allá en 1910 las condiciones de pobreza, marginación, provocaron el miedo, la rabia de miles de mexicanos que decidieron organizarse y tomar las armas para acabar con un modo de vida injusto, clasista y excluyente.

Hoy, haciendo a un lado las enseñanzas de la historia, los nuevos ricos, los monopolios, en una guerra mundial de expansión, regresan a las andadas, pretenden debilitar una vez más al Estado para entregarle al libre mercado la encomienda de velar por el bien común.

Con un nuevo maquillaje, con nuevos ropajes, los “chicago boys” le dan respiración vetusta al vetusto liberalismo, decimonónico, para hacerlo parecer como un liberalismo que más bien debía de llamarse conservadurismo.

Los mexicanos ya no queremos una segunda revolución, una crisis mundial como la de 1929, ya no queremos una tercera guerra mundial. El neoliberalismo ha probado sus errores, sus perversidades al exaltar el individualismo y el egoísmo como motor de rentabilidad. Queremos un tránsito pacífico hacia la democracia. Aspiramos a una democracia política, pero también aspiramos a una democracia económica.

Cada 10 de abril, en vez de morir Zapata, Zapata vive en el corazón y en la mente de los mexicanos.

Viva Emiliano Zapata.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie, a fin de entonar el Himno Nacional y asimismo se solicita permanecer de pie, a fin de rendir Honores a la Bandera a su salida del recinto oficial.

(Entonación del Himno Nacional y Honores a la Bandera)

LAC. PRESIDENTA DIPUTADA MARIA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias. Pueden tomar asiento.

Inclúyase el acta de esta Sesión Solemne en el Diario de los Debates.

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL,
III LEGISLATURA.**

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA
LUNES DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA
GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA**

En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes diez de abril del año dos mil seis, con una asistencia de 38 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Se procedió a dar lectura al orden del día.

Enseguida la Secretaría dio lectura a las reglas para la celebración de la Sesión Solemne en la que se otorga la Medalla al Mérito Ciudadano 2005 a la C. Rosario Ibarra de Piedra.

A continuación se designó a la Comisión de Cortesía la cual quedó integrada por los Diputados Adrián Pedrozo Castillo y Diputado Efraín Morales Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para recibir y acompañar al interior del Recinto al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal quien acudió en representación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Doctor José Guadalupe Carrera Domínguez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la comisión cumplió su cometido. Se invitó a los funcionarios pasar a la tribuna. Posteriormente se designó a la Comisión de Cortesía integrada por los Diputados y Diputadas Maricela Contreras Julián, Rodrigo Chávez Contreras y Emilio Fernández Allende; todo ellos del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para recibir y acompañar al interior del Recinto a la C. Rosario Ibarra de Piedra, la comisión cumplió su cometido.

La Presidencia dio la bienvenida a la Señora Rosario Ibarra de Piedra y a los distinguidos invitados.

Posteriormente se concedió el uso de la palabra a la Diputada María de Lourdes Rojo e Incháustegui hasta por diez minutos, Presidenta de la Comisión Especial para la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano.

Acto seguido la Presidencia concedió la palabra hasta por diez minutos para fijar postura a la Diputada Martha Teresa Delgado Peralta, Diputada Independiente. La Presidencia informó que recibió por escrito el posicionamiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y solicitó a la Secretaría dar lectura al documento; al Diputado Miguel Ángel Solares Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se le concedió la palabra hasta por diez minutos para realizar su posicionamiento.

La Presidencia solicitó a la Presidencia de la Comisión Especial para la Entrega a la Medalla al Mérito Ciudadano y a las coordinadoras y los coordinadores de los diferentes Grupos Parlamentarios; hacer entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano y el diploma a la galardonada Señora Rosario Ibarra de Piedra.

Siguiendo el orden del día establecido se confirió la palabra a la Señora Rosario Ibarra de Piedra, al finalizar su intervención la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional. Al finalizar se solicitó a las Comisiones de Cortesía acompañar a la salida del Recinto en el momento que desearan retirarse a la Señora Rosario Ibarra de Piedra, al Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal y al Licenciado José Guadalupe Carrera Domínguez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Se instruyó para que se incluyera el acta de la sesión en el Diario de los Debates.

A las trece horas con del día al inicio señalado la Presidencia levantó la sesión solemne y citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día viernes veintinueve de abril del año dos mil cinco, a las trece horas con treinta minutos, rogando a todos su puntual asistencia.

(A las 12:55 horas) Se levanta la Sesión Solemne y se cita para la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día martes 11 de abril del presente año, a las 11:00 horas.

Directorio

**Diario de los Debates
Asamblea Legislativa del Distrito Federal
III Legislatura**

**Comisión de Gobierno
Dip. Roberto Carlos Reyes Gámiz
Presidente**

**Coordinación de Servicios Parlamentarios
Dirección del Diario de los Debates**